

ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA NO. 06363003-005-09, REFERENTE A LA CONTRATACION DEL SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO 2010.-----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2009, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., CON EL PROPÓSITO DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. 06363003-005-09, REFERENTE A LA CONTRATACION DEL SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD.-----

COMPARECEN POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO. JAIME GERARDO RAMIREZ MENDOZA, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA, SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE, ASÍ MISMO SE ENCUENTRAN PRESENTES EL ING. JOSÉ RANGEL SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL Y EL ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ, COORDINADOR DE SERVICIOS.-----

Para la presente licitación pública se entregaron las invitaciones al OIC en Casa de Moneda de México, a la Subdirección Corporativa Jurídica y a la Gerencia de Almacenes y Servicios Generales quien funge como área usuaria del servicio, asimismo se publicó la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en el sistema Compranet el día 1 de Diciembre de 2009. Para lo que se cuenta con el comunicado de autorización No. 312.A.1.-3430 de fecha 19 de Octubre del presente, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para convocar, adjudicar y formalizar contratos de adquisiciones y servicios durante el presente año y que serán entregados o prestados durante el ejercicio fiscal 2010.-----

Con fecha 7 Y 8 de Diciembre de 2009 se llevaron acabo las juntas de aclaraciones en la cuales se contestaron las preguntas por escrito de la aseguradora Seguros Inbursa S.A., de lo cual se levantó el acta respectiva.-----

Con fecha 15 de Diciembre de 2009, se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas técnica y económica recibíendose los sobres cerrados de las ofertas técnica y económica así como la documentación correspondiente de las empresas Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., Seguros Inbursa S.A. y Aseguradora Interacciones S.A., se procedió a la apertura de las propuestas dándose lectura a los importes, lo cual quedó asentado en el acta que se levantó en el evento.-----

Derivado de lo anterior y con base en el artículo 36 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se llevo a cabo la evaluación y la verificación administrativa correspondiente de las propuestas presentadas, asimismo se llevó acabo por parte de la Entidad junto con el asesor externo de seguros Cynthia Garza de Yta, la revisión técnica detallada de las propuestas presentadas de lo cual se anexa copia a la presente acta.-----

Con base en el dictamen técnico entregado por el asesor externo de seguros de la entidad se declaran como solventes técnicamente las propuestas de las empresas Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., Aseguradora Interacciones S.A., asimismo se desecha la propuesta de la empresa Seguros Inbursa S.A., con base en el numeral 9 inciso a) de las bases de licitación, debido a que en la propuesta económica no se contemplan las partidas 3 y 5 por lo cual no se puede evaluar dicha propuesta.-----

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector público, así como al numeral 10.1 de las bases de licitación se determina como solvente y se emite el presente fallo a favor de la propuesta presentada por la empresa Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte por lo que se adjudica la presente licitación a la misma con los siguientes costos:

- Partida 1: Subtotal: USD \$75,687.17 (Setenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete dólares 17/100)
- Partida 2: Subtotal: USD \$60,732.00 (Sesenta mil setecientos treinta y dos dólares 00/100)
- Partida 3: Subtotal: MN \$81,628.57 (Ochenta y un mil seiscientos veintiocho pesos 57/100)
- Partida 4: Subtotal: USD \$93,520.00 (Noventa y tres mil quinientos veinte dólares 00/100)
- Partida 5: Subtotal: MN \$154,049.00 (Ciento cincuenta y cuatro mil cuarenta y nueve pesos 00/100)
- Partida 6: Subtotal: MN \$1,920.00 (Mil novecientos veinte pesos 00/100)

De conformidad con las bases de la presente licitación, el concursante adjudicado deberá presentar las pólizas correspondientes dentro de los veinte días naturales contados a partir de la emisión del fallo, en Casa de Moneda de México en Av. Comisión Federal de Electricidad no. 200, manzana 50, Zona Industrial 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P. Asimismo el concursante deberá

presentar la solicitud de opinión del S.A.T. al que se refiere el artículo 32-D de conformidad a lo establecido en el numeral 4.15 de las bases de licitación.-----


No habiendo más que agregar, se cierra la presente acta siendo las 13:45 horas del día citado al inicio, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO




JAIIME GERARDO RAMIREZ MENDOZA
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

INTERVIENEN



ING. JOSE RANGEL SANCHEZ
REPRESENTANTE DEL OIC
EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO



ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS